



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Viernes 14 de Octubre, 2005

Número 120

## SUMARIO

Pág.

### Administración Estatal

<i>Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones</i>	1
<i>Tesorería General de la Seguridad Social: Anuncios de la Dirección Provincial de Albacete</i>	9
<i>Ministerio de Fomento: Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha</i>	14
<i>Confederación Hidrográfica del Segura: Corrección de error</i>	16

### Administración Autonómica

<i>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Anuncios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Trabajo y Empleo y de Industria y Tecnología de Albacete</i>	16
---	----

### Administración Local

<i>Diputación de Albacete: Anuncios de varios Servicios; Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de las Zonas 4.ª de Alcaraz y 5.ª de Hellín</i>	18
<i>Ayuntamientos de: Albacete, Alcaraz, La Gineta, Hellín, Navas de Jorquera y Tobarra</i>	27
<i>Mancomunidad de Municipios "Mancha del Júcar": Anuncio</i>	32

### Administración de Justicia

<i>Juzgado de lo Social: Número 1 de Albacete</i>	32
---	----

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

### NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación

se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Art.
					Euros	Susp.		
020043651362	B. KHMICH	X3159167W	ALICANTE	01.04.2005	150,00		RD 2.822/98	010.1
020043802492	T. TENDERO	05039415	ALICANTE	29.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020403135431	M. EGIDO	07555684	ALICANTE	05.07.2005	140,00		RD 13/92	048
020402993695	O. PALENCIA	15308124	ALICANTE	21.04.2005	140,00		RD 13/92	048
029402923123	E. ANTON	21488480	ALICANTE	11.05.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403096700	M. HARO	21492530	ALICANTE	19.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403057778	A. CABRERO	48315701	ALICANTE	20.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020043772189	D. CARCELEN	53234189	ALICANTE	01.07.2005	90,00		RD 13/92	151.2
020403064412	C. DUARTE	00660458	ELCHE	12.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043793727	J. DEL RAMO	05075650	ELCHE	11.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020043649630	A. FERNANDEZ	05932025	ELCHE	22.04.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043646998	M. GARCIA	48375676	ELCHE	17.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020043811160	J. GARZON	74220628	ELCHE	05.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043799614	M. RUIZ	21662869	IBI	07.07.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020043805109	M. RUIZ	21662869	IBI	10.06.2005	90,00		RD 13/92	151.2
020402991637	D. FERRANDEZ	74122339	ORIHUELA	15.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020403073371	J. MUÑOZ	22123541	PETRETER	27.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043805092	R. BERKHOF	21484208	S. VICENTE RASPEIG	09.06.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020403069112	F. HIDALGO	14959399	TORREVIEJA	14.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020402933273	I. OLCINA	21668734	VILLENA	03.03.2005	140,00		RD 13/92	048
029402924747	SIA PACK S.L.	B02362390	ALBACETE	12.07.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020043824001	J. FERNANDEZ	07549470	ALBACETE	29.06.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020403117593	J. CALIXTO	44395237	ALBACETE	08.07.2005	200,00		RD 13/92	052.
020043816089	J. ALFARO	74494498	ALBACETE	08.06.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043650692	J. TOMAS	07538756	ALMANSÁ	21.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
020043820366	D. SERRANO	14311081	ALMANSÁ	25.04.2005	150,00		RD 772/97	001.2
020043820172	D. SERRANO	14311081	ALMANSÁ	25.04.2005	150,00		RD 772/97	001.2
020043807519	J. NOGUERO	52752540	BIENSERVIDA	30.06.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043807428	J. NOGUERO	52752540	BIENSERVIDA	30.06.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043303384	V. MUÑOZ	74515692	CASAS IBAÑEZ	11.02.2005	450,00	3	RD 13/92	003.1
020043486119	J. MARTINEZ	52753866	ISSO	12.05.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020043321337	J. PUENTE	53140432	LETUR	31.03.2005	150,00		RD 13/92	065.1
020043816764	A. RAFIAI	X3983441W	TARAZONA MANCHA	02.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043788835	Y. JANY	X5552801A	TARAZONA MANCHA	26.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043638023	R. FARISSI	X3048751D	TOBARRA	13.03.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
020043659154	R. PARRA	07564761	VILLAMALEA	05.04.2005	150,00		RD 2.822/98	010.1
020403074211	T. SEVILLA	05140391	VILLARROBLEDO	10.07.2005	200,00		RD 13/92	048
020043814470	M. VASILE	X3256672X	LA MOJONERA	18.04.2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
020403098975	J. NAVARRO	24230440	OLULA DEL RIO	14.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043772438	M. TORRA	35087115	BARCELONA	01.07.2005	150,00		RD 13/92	003.1
020403098902	V. BITRIAN	37374509	BARCELONA	14.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043800320	F. FERNANDEZ	46409481	BARCELONA	23.04.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043812060	M. RAMIREZ	40978770	CASTELLDEFELS	21.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043798919	J. BOLANCE	33867634	CERDANYOLA VALLES	15.06.2005	60,00		RD 13/92	018.1
020403062865	J. CUEVA	26431169	ESPARREGUERA	04.05.2005	140,00		RD 13/92	052
020043814664	P. PEREZ	46941548	LLICA DE VALL	05.05.2005	10,00		RD 772/97	001.4
020403058643	I. GONZALEZ	39313283	MASIES DE VOLTREGA	11.05.2005	140,00		RD 13/92	048
029402834461	R. CONTRERAS	35100680	S ANDREU BARCA	25.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3

<i>Expediente</i>	<i>Sancionado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i> <i>Euros</i>	<i>Susp.</i>	<i>Precepto</i>	<i>Art.</i>
020043737682	L. BECQUERIAUX	X1976637V	S PERE RIBES	11.04.2005	90,00		RD 13/92	167
020403108531	J. JIMENEZ	24781435	VILAFRANCA					
			PENEDES	18.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403098744	J. ELIAS	80065937	BADAJOS	11.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403096024	P. PALACIOS	30634814	BILBAO	12.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403045715	A. NAVARRO	72169189	DURANGO	15.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043786255	J. PEREZ	13153580	BURGOS	24.06.2005	60,00		RD 13/92	155
029402976486	E. APARICIO	07430822	MAJADAS	12.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020043652196	J. CORTES	30795432	ALMODOVAR RIO	17.06.2005	10,00		RD 772/97	001.4
020043805456	A. SANTIAGO	44357104	CORDOBA	18.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020043890368	I. GARCIA	30409067	EL HIGUERON	31.05.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020403066871	A. VALERO	51569138	CUENCA	17.06.2005	Pagado		RD 13/92	048
020043790210	H. ES SALHI	X1382327G	EL PROVENCIO	10.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
029402933268	L. FERNANDEZ	22603360	LAS MESAS	22.06.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403093710	F. RUIZ	46008204	QUINTANAR REY	16.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403108099	E. CARLO	X0871023J	PLATJA D ARO	09.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043637596	T. MARTINEZ	74606638	PUEBLA DON					
			FADRIQUE	22.06.2005	70,00		RD 13/92	090.1
020403076608	N. GARRIDO	26453396	BEAS DE SEGURA	23.05.2005	140,00		RD 13/92	050.
029402888585	BARBI COMPLU-							
	TENSE S.L. EN CO	B81444630	ALCALA HENARES	30.03.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403108300	A. PRIETO	08994857	ALCALA HENARES	12.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403086225	L. GUILLEN	05273766	ALPEDRETE	19.06.2005	140,00		RD 13/92	048
029402980660	CASTELLANA DE							
	MARKETING Y	B80637846	ARGANDA	11.05.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020043772440	C. ARIAS	50429260	FUENLABRADA	05.07.2005	90,00		RD 13/92	154
020403055575	J. SAINZ	02464741	GETAFE	15.04.2005	300,00	1	RD 13/92	048
029402923081	PROMOCION SER-							
	VICIOS INMOBIL.	B81642597	LAS ROZAS MADRID	20.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403097843	M. MARTIN	00226207	LAS ROZAS MADRID	31.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020403113125	J. PEREZ	52097870	LEGANES	13.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403093795	L. GUTIERREZ	X3398730C	MADRID	19.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403093394	M. HOMBRAVELLA	00378731	MADRID	11.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020402974615	A. RODRIGUEZ	00414692	MADRID	26.12.2004	200,00		RD 13/92	048
020403084277	I. PEREZ	01179156	MADRID	17.05.2005	200,00		RD 13/92	048
020043825261	A. GOMEZ	01373663	MADRID	23.05.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020403050401	A. VAZQUEZ	01922234	MADRID	08.03.2005	140,00		RD 13/92	048
020403067206	A. AMBROSIO	02263304	MADRID	29.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403064564	I. NAVARRO	02494531	MADRID	20.06.2005	140,00		RD 13/92	048
029403012262	E. ESTEBAN	02507596	MADRID	30.03.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403053657	A. GARCIA	05234767	MADRID	15.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020403066627	L. ANDRES	09718197	MADRID	15.06.2005	140,00		RD 13/92	048
029402799503	L. RODRIGUEZ	21499167	MADRID	23.03.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403084964	M. SELVA	22517625	MADRID	27.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020402989321	M. LOZANO	24239660	MADRID	22.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020043800379	C. MICO	29172517	MADRID	01.05.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
020403109201	J. CORRAL	30520589	MADRID	22.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020043774356	G. GONZALEZ	50128646	MADRID	17.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020402964075	Y. CABEZAS	50206472	MADRID	02.02.2005	140,00		RD 13/92	048
020402997380	O. MORILLO	50212458	MADRID	04.06.2005	140,00		RD 13/92	048
029043621535	A. JIMENEZ	50268836	MADRID	20.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3
029402961410	A. JIMENEZ	50268836	MADRID	20.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403092146	S. RODRIGUEZ	50314956	MADRID	22.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403076086	J. GONZALEZ	50536956	MADRID	01.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020043732908	J. OLIVEROS	50835621	MADRID	06.03.2005	600,00	3	RD 13/92	020.1
020043788513	F. ASENSIO	51175350	MADRID	13.06.2005	150,00		RD 772/97	016.4
029402962189	R. REYES	51365076	MADRID	04.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403066410	J. TABUYO	51938023	MADRID	13.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403084368	G. MARTINEZ							
	ITURRALDE	51943598	MADRID	20.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020403073061	J. GALIANA	52777507	MADRID	22.06.2005	140,00		RD 13/92	048

<i>Expediente</i>	<i>Sancionado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía Euros</i>	<i>Susp.</i>	<i>Precepto</i>	<i>Art.</i>
020402999879	D. BLANCO	52981108	MADRID	06.03.2005	Pagado	1	RD 13/92	048
020402997214	P. TORRON	51346840	EL ESPARTAL	03.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403108762	L. MENA	25844441	MOSTOLES	19.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043639684	R. CALDERON	46843074	MOSTOLES	22.05.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020403085518	I. ASEGURADO	53138249	PARLA	06.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403086559	H. TOUIET	X1509542Y	RIVAS VACIAMADRID	23.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403076888	M. GODED	02501667	S. LORENZO ESCORIAL	28.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020403108725	A. BERNAL	53388902	VILLANUEVA DE CAÑADA	19.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403071751	P. RODRIGUEZ	22473354	ABARAN	22.05.2005	200,00		RD 13/92	048
020403094090	J. PONS	22468366	LA ALGAIDA ARCHENA	21.06.2005	200,00		RD 13/92	048
029402991177	J. MADUEÑO	51419888	M. MARFAGONES CARTA.	06.07.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020403038978	F. FERNANDEZ	23043037	SAN ANTON CARTAGEN.	06.03.2005	300,00	1	RD 13/92	048
020403083662	F. REGUERAS	11940216	STA ANA	07.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020043789270	P. MARTINEZ	48540068	TORRES COTILLAS	15.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020403045739	J. PEREZ	48541546	TORRES COTILLAS	15.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403109080	Y. JIN	X0705408K	MURCIA	21.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020043805470	H. GUILLEN	00352182	MURCIA	18.06.2005	150,00		RD 13/92	084.1
020402998942	F. CEA	10596379	MURCIA	14.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020403045983	M. GARCIA	21303229	MURCIA	17.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403085543	J. HERNANDEZ MORA	22435309	MURCIA	07.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403069483	J. BARNUEVO	22904236	MURCIA	15.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020403069318	J. MORAL	27457030	MURCIA	14.04.2005	300,00	1	RD 13/92	048
020403067048	L. DIAZ	27483229	MURCIA	24.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403046045	J. LOPEZ	34788478	MURCIA	17.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403073140	J. GALEA	34793603	MURCIA	25.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043799973	F. CONTRERAS	34811928	MURCIA	16.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020403091257	F. MEDINA	34816868	MURCIA	09.06.2005	200,00		RD 13/92	048
020403064382	J. FERNANDEZ	34827838	MURCIA	12.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043802900	B. FERNANDEZ	34833861	MURCIA	21.06.2005	90,00		RD 13/92	151.2
020043805810	R. LOPEZ	34833878	MURCIA	01.07.2005	90,00		RD 13/92	018.2
020403066275	A. RIERA	27449793	EL PALMAR	11.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403093850	P. LOPEZ	74316117	EL PALMAR	19.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043810269	D. REVERTE	34796593	ESPINARDO	12.03.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020403108397	J. MONGE	02216788	S. PEDRO PINATAR	12.06.2005	140,00		RD 13/92	048
029402932562	T. SOTO	22214565	EL SISCAR	18.04.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020043630231	BORNOSA GESTION S.L.	B07777444	CALAN PORTER ALAIO	14.02.2005	150,00		RD 2.822/98	010.1
020403099943	S. ANDRADA	X3445289G	EIVISSA	26.06.2005	140,00		RD 13/92	048
029402856201	G. GONZALEZ	09739613	PALMA MALLORCA	23.03.2005	300,00		RD 339/90	072.3
020043484457	M. RAPOSO	75368682	PALMA MALLORCA	02.04.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020043639763	M. RAPOSO	75368682	PALMA MALLORCA	24.04.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020403093539	J. SAAVEDRA	76988958	MOS	15.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020403113344	E. AGUILERA	77008127	REDONDELA	18.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043798245	J. TIRADO	52246352	ECIJA	03.06.2005	90,00		RD 13/92	117.1
020403092444	L. MUÑOZ	15382493	ELGOIBAR	07.07.2005	140,00		RD 13/92	048
020043639258	L. SAENZ	03888087	CASARRUBIOS MONTE	21.04.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020403099517	A. GOMEZ CARO	03856611	TOLEDO	24.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043779093	A. MIGUEL	25387275	ALBAL	14.06.2005	150,00		RD 13/92	052.1
020403073334	J. JUAN	19997370	CASTELLON RUGAT	27.06.2005	140,00		RD 13/92	048
020043826216	LUXE PERFIL S.L.	B96163670	CHIVA	03.06.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043798324	K. EDUARDO	X6229437W	CHIVA	12.06.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020403113496	T. GONZALEZ	53251722	MISLATA	18.06.2005	140,00		RD 13/92	048

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Art.
					Euros				
020043782602	F. GIMENO	20394510	ONTINYENT	20.03.2005	90,00			RD 13/92	018.2
020043772694	R. DE TERESA	19097702	PUIG	16.06.2005	90,00			RD 13/92	018.2
020043891038	L. MEDINA	X3914786W	PUZOL	25.06.2005	90,00			RD 13/92	117.1
020043891026	S. LOZANO	X3965371X	PUZOL	25.06.2005	90,00			RD 13/92	117.1
020043806576	C. PEÑALVER	44802232	RAFELBUÑOL	26.06.2005	90,00			RD 13/92	167
020043719965	C. MONTERO	19439714	VALENCIA	03.03.2005	150,00			RD 2.822/98	010.1
020043774873	J. FERRANDO	44513009	VALENCIA	03.07.2005	10,00			RD 772/97	001.4
020043807398	P. FERNANDEZ	22631857	XIRIVELLA	28.06.2005	90,00			RD 13/92	117.1
020043621667	J. PAREDES	79141796	XIRIVELLA	01.07.2005	150,00			RD 772/97	016.4
029402968192	EDUMAN CAR SERVICES S.L.	B50996339	CASPE	25.04.2005	300,00			RD 339/90	072.3
020403096206	F. LOPEZ	11735343	ZAMORA	16.06.2005	140,00			RD 13/92	048

Albacete, 16 de septiembre de 2005.–El Secretario Gral. Subdelegación Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.  
•19.537•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					euros				
020403147822	SOLALFAS I, S.L.	B53078606	ALFAZ DEL PI	07.08.2005	300,00		1	RD 13/92	048.
020403160668	F. MARTINEZ	21428803	ALICANTE	03.08.2005	300,00		1	RD 13/92	048.
020403089998	F. SANCHEZ	22388543	ALICANTE	02.08.2005	200,00			RD 13/92	048.
020403164110	L. ANADES	51389617	ALICANTE	08.08.2005	140,00			RD 13/92	048.
020403145837	M. ROBLES	73995299	BENISSA	04.08.2005	140,00			RD 13/92	048.
020403110379	E. MUÑOZ	29004157	ORIHUELA	06.08.2005	200,00			RD 13/92	048.
020403109973	M. SORIANO	49000235	SANT JOAN D ALACANT	05.08.2005	140,00			RD 13/92	048.
020402997690	J. CANO	50852659	SANT JOAN D ALACANT	03.03.2005	140,00			RD 13/92	048.
020403107460	J. JUSTO	34592917	TORREVIEJA	03.08.2005	200,00			RD 13/92	048.
020043772219	J. SOLER	52714271	TORREVIEJA	06.08.2005	450,00		1	RD 13/92	020.1
020043776638	CONST. Y PROMOCI. ALJUCA	B53627394	VILLENA	25.07.2005	60,00			RDL 8/2004	003.B
020403165307	M. PEREZ	74087075	VILLENA	05.08.2005	140,00			RD 13/92	048.
020043823070	VERGAPER, S.L.	B02176121	ABENGIBRE	09.08.2005	150,00			RD 2822/98	010.1
020043796078	BUDI S.A.	A02022028	ALBACETE	25.04.2005	150,00			RD 2822/98	049.1
020043806138	APLYSEAL, S.L.	B02146207	ALBACETE	22.07.2005	60,00			RDL 8/2004	003.B
020403109778	HIJOS FERNANDO RAMON M.	B02183655	ALBACETE	01.08.2005	300,00		1	RD 13/92	052.
020403110823	HELADOS RUEDA, S.L.L.	B02296549	ALBACETE	08.08.2005	140,00			RD 13/92	048.
020403080806	M. LOPEZ	05094316	ALBACETE	05.08.2005	200,00			RD 13/92	050.
020043900052	J. GOMEZ	05151563	ALBACETE	06.08.2005	10,00			RD 772/97	001.4
020043836301	J. FERNANDEZ	07547069	ALBACETE	06.08.2005	600,00		1	RD 13/92	020.1
020403080442	R. PENADES	44380508	ALBACETE	03.08.2005	200,00			RD 13/92	052.
020403080478	F. GONZALEZ	74460520	ALBACETE	03.08.2005	140,00			RD 13/92	052.
020043776365	D. KANE	47710009	ALMANSA	22.07.2005	600,00		1	RD 13/92	020.1
020043314801	M. CALDARAS	X2788405T	BARRAX	22.06.2005	1.500,00			RDL 8/2004	003.A
020403080466	F. GARCIA	05105746	CASAS IBAÑEZ	03.08.2005	300,00		1	RD 13/92	052.
020043319264	M. AÑEZ	X3734573V	HELLIN	07.08.2005	800,00			RDL 8/2004	002.1
020402934484	J. IBAÑEZ	05155208	HELLIN	20.04.2005	300,00		1	RD 13/92	052.
020043804300	J. CATALAN	53140976	HELLIN	09.07.2005	600,00		1	RD 13/92	020.1
020043804233	J. MORENO	53147378	HELLIN	15.07.2005	10,00			RD 2822/98	026.1
020043804210	J. MORENO	53147378	HELLIN	15.07.2005	450,00			RD 772/97	001.2
020043637675	A. GONZALEZ	53146881	UCHEA	09.07.2005	600,00		1	RD 13/92	020.1
020403106510	A. ECH CHARIF	X4870973X	LA RODA	19.07.2005	140,00			RD 13/92	048.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía euros	Susp.	Precepto	Artº
020043318065	A. GOMEZ	05064777	ONTUR	26.07.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043897582	B. HAMID	03984395	TARAZONA DE MANCHA	27.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043740516	M. ARRIBAS	52701728	VILLALGORDO JUCAR	16.07.2005	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
020043779720	J. RUIZ	44382138	VILLARROBLEDO	08.08.2005	10,00		RD 772/97	001.4
020043779718	J. RUIZ	44382138	VILLARROBLEDO	08.08.2005	150,00		RD 2822/98	012.4
020403106870	J. GARCIA FILOSO	74498292	VILLARROBLEDO	31.07.2005	300,00	1	RD 13/92	052.
020043808342	A. LAZA	X5489262J	ABRUCENA	13.07.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043803903	A. REBELLON	75242726	AGUADULCE	30.07.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
020403094672	D. VILLEGAS	75236518	NIJAR	19.07.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403110306	F. LUNA	36979991	BARCELONA	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
029402976206	RUIZSAL IMAGEN, S.L.	B95260519	MATADERA	08.08.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020403099128	T. PARQUES ATRACCIO. TURIS.	B82563255	S CUGAT DEL VALLES	14.06.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161077	J. CASTEJON	34761687	SABADELL	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043835576	L. LITO DA	X3312727Z	BADAJEZ	29.07.2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
020403109808	AUTOS ALHAMBRA BADAJOZ	A06069868	SALVATIERRA BARROS	01.08.2005	200,00		RD 13/92	052.
020403127914	M. GOMEZ	24404811	BILBAO	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403127549	J. MATIAS	16046735	LEIOA	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403160176	A. GONZALEZ	34958686	ABEGONDO	02.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403128281	I. CARRACEDO	32677719	FERROL	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403109699	M. IMEDIO	05619583	CIUDAD REAL	01.08.2005	300,00	1	RD 13/92	052.
020403047128	F. BOYERO	05699449	CIUDAD REAL	29.07.2005	380,00	1	RD 13/92	050.
020403106881	S. CAMACHO	05839586	VALDEPEÑAS	31.07.2005	200,00		RD 13/92	052.
020403046835	M. MESA	26971630	FIGUERES	25.07.2005	140,00		RD 13/92	050.
020403121160	J. EXPOSITO DE	03124674	ALBALATE DE ZORITA	23.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043823460	A. ZAOUA	X3183502A	GUADALAJARA	17.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020403036167	L. SANCHEZ	11961586	JACA	28.11.2004	200,00		RD 13/92	048.
020043460659	C. BOKHANFRA	X6130510K	BAEZA	21.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020403109845	L. RUBIO	26726934	LA CAROLINA	02.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043806527	F. SUAREZ	26174497	LINARES	25.06.2005	150,00		RD 13/92	003.1
020403121559	J. M. COSTOYA Y ASOCIAD., S.L.	B83520890	ALCALA DE HENARES	26.07.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403165186	E. GARCIA	09008691	ALCALA DE HENARES	05.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403064291	J. PEÑALVER	09032317	ALCALA DE HENARES	12.06.2005	300,00	1	RD 13/92	048.
020403121780	J. ROMERO	02095442	ALCORCON	30.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403089871	O. SEN	04192226	ALCORCON	02.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161788	R. DENCHE	50319576	ARGANDA	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403164352	R. ALVAREZ	40838689	BOADILLA DEL MONTE	09.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403121912	M. HERNANDEZ	07487026	CIEMPOZUELOS	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403145576	A. GARCIA PLATA	33518828	COLLADO MEDIANO	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403110884	COCAINSER, S.L.	B81534943	COLMENAR VIEJO	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403089895	J. LENDINEZ	48996649	FUENLABRADA	02.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403146052	F. MALGA	52959735	FUENLABRADA	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161314	J. MARTIN	76110505	FUENLABRADA	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403128232	F. MANERO	05385252	GETAFE	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161454	A. MEDRANO	51866884	GETAFE	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161028	M. VALLS	05376349	LAS ROZAS DE MADRID	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403089706	E. MARTIN	52092012	LEGANES	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403146260	J. GARCIA	52094976	LEGANES	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163591	E. VELASCO	52099231	LEGANES	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403165344	ASESORA DE MONTAJES S.A.	A28711562	MADRID	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163670	INTORD, S.A.	A78982550	MADRID	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
029402953220	PROAVANT, S.L.	B80513641	MADRID	09.08.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020403162604	STEFAN PAUN CONSTRUCCIO.	B82740010	MADRID	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403080960	NIHON KOHDEN IBERICA, S.L.	B83544734	MADRID	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403080820	ONEN MOTORS, S.L.	B83972984	MADRID	05.08.2005	300,00	1	RD 13/92	050.
020403164583	M. SANCHEZ	00135437	MADRID	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163499	A. MARTINEZ	00258082	MADRID	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403145953	F. GARCIA ALMENTA	00537898	MADRID	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403147615	O. SANCHEZ VILAR	00821342	MADRID	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403162914	J. MAZORRA	01899567	MADRID	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043802704	H. CHAIRI EL HABABAT	02278054	MADRID	08.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020403145515	M. RODRIGUEZ	02446091	MADRID	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403110197	J. SECO	02609389	MADRID	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163840	S. MARTINEZ	05225641	MADRID	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403165277	A. FRANCO	07248245	MADRID	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.

<i>Expediente</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i> <i>euros</i>	<i>Susp.</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artº</i>
020402885990	J. VIDAL	09324115	MADRID	15.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
029403105525	F. CAÑIVANO	11837633	MADRID	25.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020403080170	R. SALAS	11858389	MADRID	24.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161521	L. SANCHEZ	21314658	MADRID	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403106534	A. ORD OÑEZ	28853221	MADRID	19.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403121134	F. VIÑAS	33502463	MADRID	21.07.2005	300,00	1	RD 13/92	048.
020403110604	A. PICCIOLATO	33506522	MADRID	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403160656	U. DOMINGUEZ	34544105	MADRID	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161776	A. CAZORLA	50445581	MADRID	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403160103	I. GIL	50698870	MADRID	02.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043807489	A. RUIZ	50700018	MADRID	03.07.2005	90,00		RD 13/92	118.1
020043836568	M. CANO	50841480	MADRID	20.07.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
020403163505	R. CASAS	50966347	MADRID	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403147937	E. GOMEZ	51356827	MADRID	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403127513	M. MARTINEZ	51634117	MADRID	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043783941	M. GARCIA	51894107	MADRID	17.07.2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
020403161582	M. LEGAZPE	51914373	MADRID	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403122163	J. VICENTE	77572496	MADRID	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403060170	P DE PABLO	50684244	MAJADAHONDA	19.04.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403094830	M. ROJO	52368779	MAJADAHONDA	24.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403160759	J. AMADO	53442450	PARACUELLOS JARAMA	04.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403162835	J. CORRAL	52104220	PINTO	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043773182	F. CRISTINA	05347707	SAN FERNANDO HENARES	03.06.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020403146659	M. MORENO	51340398	SAN SEBASTIAN REYES	08.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403146386	J. HERRANZ	53013141	SAN SEBASTIAN REYES	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403122011	E. DORADO	53403922	SAN SEBASTIAN REYES	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403128190	J. LOPEZ	51619511	TORREJON DE ARDOZ	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403089949	L. CARMONA	52112026	TORREJON DE ARDOZ	02.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403146581	J. SAEZ DE	53439250	TORREJON DE ARDOZ	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403127550	CORPORAC. HOSTELERA LEND	B82605635	VALDEMORO	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403127744	M. TORNERO	07490023	SANTA ANA CARTAGENA	05.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403147731	B. MOTOS	48493745	CIEZA	06.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403110940	A. GONZALEZ	23234305	LORCA	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403110902	F. RIQUELME	22361841	MOLINA DE SEGURA	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403147019	AQUILINE COMPUTERS, S.L.	B30553358	MURCIA	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163281	ISO TADER. CALIDAD, S.L.	B30599625	MURCIA	04.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403161363	L. DE LA LLAVE	04136482	MURCIA	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403145965	J. MONREAL	22444761	MURCIA	04.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403080971	M. RUBIO	27433650	MURCIA	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403109640	A. COLOMA	34810898	MURCIA	01.08.2005	300,00	1	RD 13/92	052.
020403164340	J. SIMON	74436541	MURCIA	09.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403106406	L. MUÑOZ	22451813	CABEZO DE TORRES	09.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403110835	D. ROSA	27457640	ERA ALTA	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043816727	A. EL HAOURI	X1348006E	SANTIAGO EL MAYOR	09.07.2005	450,00		RD 2822/98	010.1
029403079277	M. QUIÑONES	50191685	PUERTO LUMBRERAS	13.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020403106390	P. SANCHEZ	22984359	SAN PEDRO PINATAR	08.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403160462	C. PORTERO	23300777	SAN PEDRO PINATAR	03.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403123994	P. MILLA	73760882	SAN PEDRO PINATAR	30.07.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043804191	R. MORENO	43092743	PALMA MALLORCA	15.07.2005	150,00		RD 2822/98	019.1
020403162859	R. GARCIA	79330992	TUI	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403127719	L. PARDO	72018274	CASTRO URDIALES	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161284	J. AGUERO	13885857	TORRELAVEGA	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163578	J. REDONDO	08105970	BEJAR	07.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403121948	A. RIPOLL	07976181	SALAMANCA	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403146453	BETHENCOURT Y MOELLER., S.L.	B41690710	SEVILLA	08.08.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403165022	J. ELIZALDE	15922412	HERNANI	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403161326	JUAN ORD OÑO GESTORIA, S.L.	B20570552	SAN SEBASTIAN	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043807040	J. FRANCO	39738492	ROQUETES	28.07.2005	60,00		RD 13/92	036.1
020403110045	J. COLADO	05227785	MORA DE TOLEDO	05.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403110161	M. SANCHEZ	04191549	TALavera DE LA REINA	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403146969	ECOSOC. SERVICIOS PROFESIO.	B45450509	TOLEDO	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403101494	J. RIVERA	52133354	ALFAFAR	22.07.2005	200,00		RD 13/92	048.
020403146787	M. EL HAJOUJ	X2770684N	ALGEMESI	08.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403080867	D. MARTINEZ	24365567	ALMUSSAFES	09.08.2005	140,00		RD 13/92	048.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía euros	Susp.	Precepto	Artº
020043794422	J. PEREZ	19446870	BETERA	03.07.2005	300,00		RD 772/97	001.2
020043828808	J. MORALES	19431563	LLIRIA	25.06.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020403109523	M. FRANCO	19993763	TAVERNES DE LA VALLDIGNA	02.08.2005	300,00	1	RD 13/92	052.
020403107447	D SANCHEZ	05138579	VALENCIA	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403080703	M. CEBRIA	22548619	VALENCIA	05.08.2005	200,00		RD 13/92	052.
020043776560	R. TORRO	44511544	VALENCIA	24.07.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
020043816788	S DE MANUEL	19384417	VILLAMARCHANTE	11.07.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
020043639234	C. MUTI	X3780917Q	NAVA DEL REY	22.07.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
020403160607	E MIRANDA	X2331109J	RUEDA	03.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020043822958	J. DE SIGMARINGA	12142163	VALLADOLID	27.07.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
020403110288	P MANZANO	12382628	VALLADOLID	06.08.2005	140,00		RD 13/92	048.
020403163426	J. GARCIA	21462487	ZARAGOZA	04.08.2005	140,00		RD 13/92	048.

Albacete, 23 de septiembre de 2005.–El Secretario General de la Subdelegación del Gobierno, ilegible. •19.534•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado/domicilio; fecha resolución; precepto infringido (artículo disposición normativa) resolución.*

1002/2005; Pedro Tomás Callejas/Ramón de Campoamor, 6-2º- I Albacete; 22/07/2005; 23.n Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; 301,00 euros.

1101/2005; Pedro Santiago Escobar Honrubia/Alarce, 21-2ºD Madrid; 15/07/2005; 23.n Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero; 301,00 euros.

1149/2005; Romina Russo/Camino de Ronda, 118-5ºC Grana; 01/07/2005; 23.n) Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero; 301,00 euros.

1170/2005; Teofil Gheorghe Useri/Moreno Micó, 3 La Roda (Albacete); 23.n) Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero; 301,00 euros.

1262/2005; Oscar Carrillo Sandoval/Rosario, 104-5º Albacete; 22/07/2005; 23.n) Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero; 301,00 euros.

Albacete, 22 de septiembre de 2005.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •19.651•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar,

en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado/domicilio; fecha resolución; precepto infringido (artículo disposición normativa); resolución.*

932/2005; Mariano Fernández Toledo/Molino, 52 Minaya (Albacete); 27/05/2005; 23.a) Ley Org. 1/992, de 21 de febrero y artículo 156.f) del Reglamento de Armas; 60,10 euros.

423/2005; Antonio Acosta Arriaga/San Alberto, 11-1º Albacete; 22/04/2005; 25.1 Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; 301, 00 euros e incautación droga.

660/2005; José Walter Pérez Ujados/Atleta Antonio Amorós, 46-B Caudete (Albacete); 22/07/2005; 25.1 Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; 300, 51 euros e incautación droga.

871/2005; Carlos Veliz Avila/Hernán Cortés, 94-Bajo D Almansa (Albacete); 15/07/2005; 25.1 Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; 300,51 euros e incautación droga.



1460/2005; José Manuel Monsálvez Ballesteros/  
Obispo Puchol Montis, 11 Valencia; 22/07/2005; 25.1  
Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; 400 euros e incautación  
droga.

Albacete, 22 de septiembre de 2005.–El Secretario  
General, Francisco Javier Vercher Ureña.

•19.652•

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Dirección Provincial de Albacete

#### NOTIFICACIONES

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

*Providencia de apremio:* En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

#### REGIMEN 01.– REGIMEN GENERAL

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. N° PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0111	10 03112853470	CONSTRUCCIONES CALLADO A.	VICENTE ALEIXANDRE	02640 ALMANSA	04 03 2003 005274112	0703 0703	360,62
0111	10 08132876080	GRUPO ISAPREI, S.L.	CALDERON DE LA B.	02600 VILLARROB.	04 08 2003 005950256	1203 1203	360,62
0111	10 08133771312	RECOMOR, S.L.	PEDRO COCA 15	02004 ALBACETE	04 08 2003 005259738	0403 0403	360,62
0111	10 23108267661	MERCADITO CERCA DE TI, S.	ANICETO COLOMA 75	02640 ALMANSA	04 23 2004 005044322	0703 0703	361,20
0111	10 03115291204	VIORGA, S.L.	ROSARIO 6	02001 ALBACETE	03 03 2005 016830507	1204 1204	353,63
0111	10 03115999506	ENLUCIDOS GRAU, S.L.	CM. TOCONERA 4	02660 CAUDETE	03 03 2005 015310435	1104 1104	8.499,11
0111	10 46118238859	COVAL 2002, S.L.	OCTAVIO CUARTERO	02600 VILLARROB.	03 46 2005 011017483	1004 1004	10.216,72
0111	10 46118238859	COVAL 2002, S.L.	OCTAVIO CUARTERO	02600 VILLARROB.	03 46 2005 016225575	1104 1104	9.795,54
0111	10 43105862332	TABIQUES GRAN FORMATO M.	BLAS LOPEZ 1	02600 VILLARROB.	03 43 2005 010256434	1004 1004	4.742,84
0111	10 30108714114	ESTRUCTURAS Y DESARROLLO	ROSARIO 6	02001 ALBACETE	03 30 2005 022577295	1204 1204	4.730,28
0111	10 30108714114	ESTRUCTURAS Y DESARROLLO	ROSARIO 6	02001 ALBACETE	03 30 2005 024986232	0105 0105	2.677,84
0111	10 30108982882	COMPRASUR, S.L.	PEDRO COCA 15	02004 ALBACETE	03 30 2005 022585682	1204 1204	344,33

#### REGIMEN 05.– R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07 020024590868	ESCAMEZ PAREDES ALFONSO	PABLO PICASSO 7	02400 HELLIN	03 30 2005 027562085	0105 0105	279,61
0521	07 020033125757	AMORES JIMENEZ JESUS	BUENAVISTA 15	02400 HELLIN	03 30 2005 027474381	0105 0105	275,50
0521	07 020031928314	FRESNO CEREZUELA JOSE M.	BATALLA DEL SALADO	02002 ALBACETE	03 08 2005 028647103	0205 0205	275,50
0521	07 141005167419	NIETO SANCHEZ ANTONIO	MIGUEL DE UNAMUNO	02006 ALBACETE	03 14 2005 016945980	0205 0205	275,50
0521	07 160023789506	PASTOR PAÑOS JOSE JAVIER	BAÑOS 29	02005 ALBACETE	03 16 2005 011036227	0205 0205	275,50
0521	07 161003841315	LEON GARCIA ANA MARIA	TARRAGONA 14	02005 ALBACETE	03 16 2005 011048048	0205 0205	275,50
0521	07 020030626995	SIMON GARCIA ERNESTO	CASAS IBAÑEZ 17	02006 ALBACETE	03 28 2005 031489810	0205 0205	275,50
0521	07 020029621027	MARTINEZ HERRERO RODRIGO	P° DELICIAS 5	02270 VILLAMALEA	03 46 2005 023317992	0205 0205	275,50
0521	07 020029621027	MARTINEZ HERRERO RODRIGO	P° DELICIAS 5	02270 VILLAMALEA	03 46 2005 022275850	0105 0105	275,50
0521	07 021004891672	RODENAS MORA JESUS	NUOVA 13	02640 ALMANSA	03 46 2005 022577459	0105 0105	275,50
0521	07 021001913166	LOPEZ CARRION CARLOS	PONTEVEDRA 22	02005 ALBACETE	03 46 2005 023873825	0205 0205	275,50
0521	07 460174783900	NIANG — MATAR	CUCHILLEROS 10	02005 ALBACETE	03 46 2005 023280610	0205 0205	275,50
0521	07 461006566111	URQUIA OTEGUI ELIAS	TONO 27	02600 VILLARROB.	03 46 2005 023354873	0205 0205	279,61
0521	07 020024302801	NAVARRO ROMERO JOSE MAR.	TOSCA 8	02600 VILLARROB.	03 26 2005 012504717	0205 0205	275,50
0521	07 460155824642	GARCIA TOMAS RAFAEL	SAN CRISPIN 28	02640 ALMANSA	03 46 2005 015306705	1204 1204	270,13







REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. N° PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0721	07 020033474755	MECINAS CASTELLANOS PASC.	POSTIGOS ALTOS 36	02600 VILLARROB.	03 02 2005 011910044	0105 0105	176,04
0721	07 021000498683	CARLOS PASTOR JOSE JULIO	ESTACION 14	02600 VILLARROB.	03 02 2005 011911660	0105 0105	176,04
0721	07 021002679466	CARCELEN BALLESTERO MIG.	MAYOR 64	02500 TOBARRA	02 02 2004 019039767	0104 0104	194,14
0721	07 021002679466	CARCELEN BALLESTERO MIG.	MAYOR 64	02500 TOBARRA	02 02 2004 019039868	0204 0204	194,14
0721	07 021002679466	CARCELEN BALLESTERO MIG.	MAYOR 64	02500 TOBARRA	02 02 2004 019039969	0404 0404	194,14
0721	07 021002679466	CARCELEN BALLESTERO MIG.	MAYOR 64	02500 TOBARRA	02 02 2004 019040070	0304 0304	194,14
0721	07 021002679466	CARCELEN BALLESTERO MIG.	MAYOR 64	02500 TOBARRA	02 02 2004 019040171	0504 0504	194,14
0721	07 021002679466	CARCELEN BALLESTERO MIG.	MAYOR 64	02500 TOBARRA	03 02 2005 011857100	0105 0105	176,04
0721	07 021002924996	DIAZ OCHANDO EMILIO	QUEVEDO 13	02400 HELLIN	03 02 2005 011857201	0105 0105	176,04
0721	07 021003104953	MARTINEZ GARCIA PEDRO J.	TRAVESIA MILAGRO	02340 ROBLEDO	03 02 2004 019235585	0504 0504	172,57
0721	07 021003104953	MARTINEZ GARCIA PEDRO J.	TRAVESIA MILAGRO	02340 ROBLEDO	03 02 2004 019235686	0104 0104	172,57
0721	07 021003104953	MARTINEZ GARCIA PEDRO J.	TRAVESIA MILAGRO	02340 ROBLEDO	03 02 2004 019235787	0204 0204	172,57
0721	07 021003104953	MARTINEZ GARCIA PEDRO J.	TRAVESIA MILAGRO	02340 ROBLEDO	03 02 2004 019235888	0404 0404	172,57
0721	07 021008955669	RUIZ GRAO MARTA CAROLINA	GAONA 18	02001 ALBACETE	02 02 2004 018919024	0104 0104	159,10
0721	07 021008955669	RUIZ GRAO MARTA CAROLINA	GAONA 18	02001 ALBACETE	02 02 2004 018919125	0204 0204	159,10
0721	07 021008955669	RUIZ GRAO MARTA CAROLINA	GAONA 18	02001 ALBACETE	02 02 2004 018919226	0504 0504	159,10
0721	07 021008955669	RUIZ GRAO MARTA CAROLINA	GAONA 18	02001 ALBACETE	02 02 2004 018919327	0404 0404	159,10
0721	07 021008955669	RUIZ GRAO MARTA CAROLINA	GAONA 18	02001 ALBACETE	02 02 2004 018919428	0304 0304	159,10
0721	07 021010409659	GOMEZ BLAZQUEZ LUIS JUL.	AMOR DE DIOS 11	02612 MUNERA	03 02 2005 011926616	0105 0105	176,04

## REGIMEN 12.- REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10 02103076602	PUERTAS DUARTE LUIS ANG.	DR. FLEMING 1	02400 HELLIN	03 02 2005 011795260	0105 0105	158,00
------	----------------	--------------------------	---------------	--------------	----------------------	-----------	--------

## REGIMEN 23.- RECURSOS DIVERSOS

2300	07 020029087729	IBAÑEZ PATERNA ESPERANZA	FORTUNATO ARIAS, 3	02400 HELLIN	08 02 2004 018315196	0801 0604	11.060,47
2300	07 020034527813	MORENO MORATALLA ANA M.	ORENSE, 21	02005 ALBACETE	08 02 2002 012520201	0100 0601	0,00
2300	07 021007150257	TORTOLA PAGAN JULIANA	PZ. TOMAS NAVARRO T.	02006 ALBACETE	08 02 2003 013708226	0402 0602	87,30

Albacete a 28 de septiembre de 2005.-El Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Francisco Martín Luque. •19.966•

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/01

## NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/01, sita en Avda. de España, nº 27 de Albacete, Telf. 967.598785 - fax 967. 598789 en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

Nombre/Razón social	Dirección C.P./Localidad	Expediente	Documento	Procedimiento
Fakkar, Razik	Pza. España, 7 02520 - Chinchilla	02010500062869	020135105002486290	Not. Dil. Emb. Salario
Fakkar, Razik	Pza. España, 7 02520 - Chinchilla	02010500062869	020132905002486189	Emb. Salario/Pensión

Albacete a 23 de septiembre de 2005.-El Recaudador Ejecutivo, Francisco Jiménez Muñoz. •19.616•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta. En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus

representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/01, sita en Avda. de España, nº 27 de Albacete, Telf. 967.598785 - fax 967. 598789 en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer. Relación que se cita:

Nombre/Razón social	Dirección C.P./Localidad	Expediente	Documento	Procedimiento
Polo Gregorio, Luis Fernando Albacete a 26 de septiembre de 2005.–El Recaudador Ejecutivo, Francisco Jiménez Muñoz.	Salamanca, 12, 2º D 02001 - Albacete	02010400177222	020131305000703110	Embargo Ctas.Ctes/Ahorr. •19.615•

## MINISTERIO DE FOMENTO

### Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha

#### ANUNCIO

*Anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto:*

*Proyecto de construcción de la variante sur de Munera en la carretera CN-430 entre P.K. 455,000 y P.K. 459,000. Munera (Albacete)*

#### *Término municipal de Munera*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha de 23 de junio de 2005 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88 de 29 de julio de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Munera, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza Santa Clara, 7 de Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete, sita en la calle Alcalde Conangla, 4 de Albacete, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Munera:

Día 18 de octubre de 2005 de 11:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 18:00 h.

Día 19 de octubre de 2005 de 09:00 h a 13:30 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y La Verdad de Albacete.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la Plaza de Santa Clara, 7 C.P.: 45071 - Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete sita en la calle Alcalde Conangla, nº 4 C.P.- 02071 - Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Finca	Pol	Par	Paraje	Titulares	Dirección	CP/Población/Provincia	Superficie	Superficie	Ocupación		Hora
							total	a	temporal	Fecha	
							Aprox.	expropiar	(m <sup>2</sup> )	Usa	
02612- 001	76	17	Palomar de Bas	María Josefa Blázquez Paños	Tilanes, 17	02612 - Munera (Albacete)	2.660	423,53	C	18/10/2005	11:00
02612- 001B	78	245	Martín Aparicio	Eusebio Moreno Atencia	Maldonado, 25	02612 - Munera (Albacete)	6.510	427,46	C	18/10/2005	11:00



Finca	Pol	Par	Paraje	Titulares	Dirección	CP/Población/Provincia	Superficie total Aprox. (m <sup>2</sup> )	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Uso	Fecha	Hora
02612-072	68	138	Vega de San Telmo	Angela Romero Moreno	Domicilio desconocido		2.050	12,01		CR	19/10/2005	13:30
02612-073	68	133	La Morra	Manuel Blázquez Bódalo	Mayor, 10	02612 - Munera (Albacete)	6.200	5.708,95		C	19/10/2005	11:25
02612-074	68	139	Vega de San Telmo	Angel Vergara Calleja	Cementerio, 30	02612 - Munera (Albacete)	1.790	10,74		V	19/10/2005	11:25
02612-075	68	140	Vega de San Telmo	Julio/Leopoldo Blázquez								
				Blázquez	Cruces, 3	02612 - Munera (Albacete)	6.610	1.023,13		E	19/10/2005	11:25
02612-076	68	130	Los Losares	Manuel Martínez Martínez	San Francisco, 4	02612 - Munera (Albacete)	5.450	247,99		C	19/10/2005	11:50
02612-077	68	126	Hoya Pareja	Casta Morcillo Hernández	Del Pozo, 67	02612 - Munera (Albacete)	3.830	1.955,09		O	19/10/2005	11:50
02612-078	68	125	La Morra	Cipriano Arenas Arenas	Luis Braille, 3	02612 - Munera (Albacete)	13.960	349,00		V	19/10/2005	11:50
02612-079	68	127	Los Losares	Ayto. Munera	Bonifacio Sotos, 1	02612 - Munera (Albacete)	87.510	8.560,63		E	19/10/2005	13:00
02612-080	68	129	Los Losares	Fidela Arenas Martínez	Novena, 6	02612 - Munera (Albacete)	10.140	3.031,69		V	19/10/2005	12:15
02612-081	68	153	Los Losares	Ayto. Munera	Bonifacio Sotos, 1	02612 - Munera (Albacete)	154.730	6.224,00		E	19/10/2005	13:00
02612-082	68	167	Los Losares	Ayto. Munera	Bonifacio Sotos, 1	02612 - Munera (Albacete)	6.440	842,00		E	19/10/2005	13:00
02612-083	68	166	Los Losares	Juana Martínez Miñán	Tilanes, 100	02612 - Munera (Albacete)	11.250	3.290,00		AM	19/10/2005	12:15
02612-084	68	165	Los Losares	Flerida Martínez Martínez	Gatiana, 34 pt.B	28860 - Paracuellos del Jarama (Madrid)	31.890	4.113,00		V	19/10/2005	12:40
02612-085	68	158	Los Losares	Sixta Mateo De Lamo	Cadenas, 5	02612 - Munera (Albacete)	23.400	257,20		C	19/10/2005	12:40
02612-086	68	159	Los Losares	Ayto. Munera	Bonifacio Sotos, 1	02612 - Munera (Albacete)	1.180	843,25		E	19/10/2005	13:00
02612-087	68	458	Los Losares	Ayto. Munera	Bonifacio Sotos, 1	02612 - Munera (Albacete)	3.160	1.511,97		C	19/10/2005	13:00
02612-088	68	160	Los Losares	Rosario Arenas Blázquez	Daimiel, 6	03690 - San Vicente Raspeig (Alicante)	10.920	7.309,55		C	19/10/2005	13:05
02612-089	68	164	Los Losares	Segundo Carrizo Gómez	Mayor, 70	02612 - Munera (Albacete)	43.880	15.990,00		C	19/10/2005	13:05
02612-090	68	455	Los Losares	Mª Antonia Requena Castillo	Tilanes, 53	02612 - Munera (Albacete)	6.040	1.699,16		C	19/10/2005	13:05
02612-091	68	161	Los Losares	Federico Játiva Sierra	Varea, 25	02612 - Munera (Albacete)	4.840	1.758,60		C	19/10/2005	13:05
02612-092	68	162	Los Losares	Ayto. Munera	Bonifacio Sotos, 1	02612 - Munera (Albacete)	930	125,96		E	19/10/2005	13:00
02612-093	68	223	Cuarto de Donato	Julián Arjona Arenas	Fray Francisco, 1	02612 - Munera (Albacete)	121.170	822,11		C	19/10/2005	13:30

Toledo a 29 de septiembre de 2005.–El Jefe de la Demarcación de Carreteras, Fco. Javier González Cabezas. •19.468•

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

### CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en anuncio publicado con fecha 16 de septiembre de 2005, *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete número 109, relativo a «Tarifa de utilización de agua de los pozos de reserva del Sinclinal de Calasparra año 2005», se corrige en el siguiente sentido:

Donde dice: *Boletín Oficial* de la Región de Murcia, debe decir: *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete. Murcia, 19 de septiembre de 2005.–La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

•19.459•

## • ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

#### Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo de Albacete

##### NOTIFICACIONES

Se ponen en conocimiento de la empresa que se relaciona a continuación, que se ha dictado resolución en el procedimiento sancionador, por infracciones en el orden social, en relación al expediente y acta de infracción que en dicha relación se señala, y que una vez intentada su notificación en su último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* de 27-11-92), se procede a su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Expt.	Acta	Empresa	Ultimo domicilio	Importe
49/05	74/05	Deitanos Construc., S.L.	C/ Miguel Hernández, 17, A, 02660 Caudete (Albacete)	4.507,62 €



Contra la mencionada resolución, la cual se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial, sito en la calle Teodoro Camino, número 2, Enplta., (Edificio Centro), 02071 Albacete, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la citada Ley 30/92, ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Av. Irlanda, 14, 45071- Toledo, mediante escrito que puede presentar en esta Delegación Provincial (Servicio de Trabajo) para su tramitación.

El importe de la sanción deberá ser ingresado en efectivo, en periodo voluntario, en la cuenta número 2105-1000-270102000311, de la Caja Castilla-La Mancha, Oficina Principal, plaza Gabriel Lodares, 1, de Albacete, en el plazo de 30 días siguientes al de la presente notificación, (artículo 25.1.b) del R.D. 928/98, de 14 de mayo), debiéndose justificar dicho pago ante esta Delegación Provincial.

Transcurrido el citado plazo de ingreso en período voluntario, sin haber efectuado el mismo, o haber interpuesto el correspondiente recurso de alzada, se instará a su recaudación por el procedimiento administrativo de apremio devengándose de forma inmediata el recargo de apremio e intereses de demora que procedan, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Albacete, 13 de septiembre de 2005.–El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo, Florencio López García. •19.368•

Se pone en conocimiento de la empresa que se relaciona a continuación, que se ha dictado resolución en el procedimiento sancionador, por infracciones en el orden social, en relación al expediente y acta de infracción que en dicha relación se señala, y que una vez intentada su notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se procede a su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

<i>Expt.</i>	<i>Acta</i>	<i>Empresa</i>	<i>Ultimo domicilio</i>	<i>Importe</i>
48/05	76/05	Beltrán Lillo, S.L.	Atleta Antonio Amorós, 7 02660 - Caudete (Albacete)	5.005,08 €

Contra la mencionada resolución, la cual se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial, sito en la calle Teodoro Camino, número 2, Enplta., (Edificio Centro), 02071 Albacete, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la citada Ley 30/92, ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Av. Irlanda, 14, 45071 - Toledo, mediante escrito que puede presentar en esta Delegación Provincial (Servicio de Trabajo) para su tramitación.

El importe de la sanción deberá ser ingresado en efectivo, en período voluntario, en la cuenta número 2105-1000-270102000311, de la Caja Castilla-La Mancha, Oficina Principal, Plaza Gabriel Lodares, 1, de Albacete, en el plazo de 30 días siguientes al de la presente notificación, (artículo 25.1.b) del R.D. 928/98, de 14 de mayo), debiéndose justificar dicho pago ante esta Delegación Provincial.

Transcurrido el citado plazo de ingreso en período voluntario, sin haber efectuado el mismo, o haber interpuesto el correspondiente recurso de alzada, se instará a su recaudación por el procedimiento administrativo de apremio devengándose de forma inmediata el recargo de apremio e intereses de demora que procedan, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Albacete, 19 de septiembre de 2005.–El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo, Florencio López García. •19.526•

## Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete

### ANUNCIO

*Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la «Modificación del trazado existente de la línea eléctrica de alta tensión de alimentación al CT Escuelas de Lezuza» en el término municipal de Lezuza. N° de expediente: 02211100004.*

Con fecha 28 de julio de 2005 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Albacete, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba y se declara en concreto de Utilidad Pública la «Modificación del trazado existente de la línea eléctrica de alta tensión de alimentación al CT Escuelas de Lezuza», previa la correspondiente información pública tal y como previene el artículo 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con el artículo 54 de la misma Ley.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en los Ayuntamientos dónde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 26 del mes de octubre de 2005 a las 12:00 horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Lezuza.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Distribuidora Eléctrica Bravo Sáez, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

### Anexo

Término municipal de Lezuza

Nº de expediente: 022121100002

Finca nº	Pol	Par	Titular	Domicilio	Localidad	Provincia	Cód. Pos.	Fecha cita	Hora cita
001	85	5	Juan Martínez Blázquez	Avda. del Rey, 10	Lezuza	Albacete	02160	26/10/05	12:00
002	85	6	Juan Martínez Blázquez	Avda. del Rey, 10	Lezuza	Albacete	02160	26/10/05	12:00

Albacete a 13 de septiembre de 2005.–El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida. •19.466•

## • ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN DE ALBACETE

#### Servicio de Intervención

##### ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Albacete, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre del año actual, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 7/4SC, por Suplementos de Crédito (188.000,00 €), correspondiente al ejercicio de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los

artículos 35 y siguientes del R.D. 500/1990 de 20 de abril, y la base 6ª de las de ejecución del presupuesto para el presente ejercicio, dicho expediente queda expuesto en la Oficina de Intervención, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de las reclamaciones que, contra el mismo, puedan presentarse; entendiéndose que, de no producirse éstas, dicho expediente quedará definitivamente aprobado.

Albacete, 7 de octubre de 2005.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •20.581•

#### Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

##### ANUNCIO

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Nº de expediente: 050086107.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Alcalá del Júcar.- Pavimentación las eras y polideportivo. POS 2005, Nº 8
- b) Tipo de contrato: Obras.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: *B.O.P.* Nº 98 de fecha 22.08.05, rectificado *B.O.P.* Nº 107 de fecha 12.09.05.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 42.000 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 29.09.05.
- b) Contratista: Aridos del Masegoso, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 34.582,19 euros.
6. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>
- Albacete, 4 de octubre de 2005.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •20.587•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicataria.
- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Nº de expediente: 052272307.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Alcalá del Júcar.- Ampliación abastecimiento aguas. POL 2005, Nº 227.
- b) Tipo de contrato: Obras.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: *B.O.P.* Nº 98 de fecha 22.08.05, rectificado *B.O.P.* Nº 107 de fecha 12.09.05.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.200 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 29.09.05.
- b) Contratista: Aridos del Masegoso, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 49.567,81 euros.
6. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>
- Albacete, 4 de octubre de 2005.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •20.588•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de contrato de subasta.

1. Entidad adjudicataria.
- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Nº de expediente: 052302314.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: El Ballestero.- Abastecimiento agua y alcantarillado. POL 2005 - Nº 230.
- b) Tipo de contrato: Subasta.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: *B.O.P.* Nº 107 de fecha 12.09.05.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 65.000 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 29.09.05.
- b) Contratista: Electrosur XXI, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 60.000 euros.
6. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>
- Albacete, 4 de octubre de 2005.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •20.589•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicataria.
- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Nº de expediente: 052712346.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Mahora.- Alcantarillado

- calle Cervantes. POL 2005 RE Núm. 271.
- b) Plazo de ejecución (meses): 4.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 63.250,00 euros.
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
  - Domicilio: Paseo Libertad, 5.
  - Localidad y código postal: Albacete, 02001.
  - Teléfono: 967595300.
  - Telefax: 967520316.
7. Requisitos específicos del contratista.
- Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.
  - Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

- Lugar de presentación:
  - Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
  - Domicilio: Paseo Libertad, 5.
  - Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.
- Apertura de ofertas.
  - Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
  - Domicilio: Paseo Libertad, 5.
  - Localidad: Albacete.
  - Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - Hora: 12:00.
- Gastos de anuncios: 223,83 € a cargo del adjudicatario.
- Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>  
Albacete, 7 de octubre de 2005.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•20.610•

### Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 4.<sup>a</sup> de Alcaraz

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Peñascosa, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BLAZQUEZ PEREZ ANGEL	00000155V	4050031220	04
BLAZQUEZ PEREZ ANGEL	00000155V	4050030829	04
CEBRIAN VILLODRE ANTONIO		4050029448	04
CUENCA RODRIGUEZ JOSE MARIA	00000091E	4050030906	04
ESCRIBANO LLAMAS LUZ	01237894B	4050030056	04
ESPARCIA PARRILLA LUIS	05009186Q	4050030530	04
GARCIA GONZALEZ FRANCISCO		4050029717	04
GARCIA GONZALEZ TIBURCIO	05009206J	4050030534	04
GARCIA MARTINEZ LUIS	26404125X	4050030823	04
GARCIA SANCHEZ EUSEBIO		4050029760	04
GARCIA SANCHEZ EUSEBIO		4050029748	04
GARCIA SANCHEZ EUSEBIO (Y HNOS.)		4050029727	04
GOMEZ ALGABA AURORA	00000336Z	4050031221	04
GONZALEZ FLORES LEONIDES		4050029785	04
GONZALEZ FLORES LEONIDES		4050029790	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HDROS. J.RAMON PEREZ GONZALEZ	00000481K	4050031225	04
HERNANDEZ CABEZUELO CELIA	00000419M	4050031264	04
HERNANDEZ LUNAS ELMESIAS		4050029862	04
LOPEZ RUIZ DOMINGO	07543189V	4050030917	04
MARTIN HERNANDEZ CANDIDO	02514355H	4050031166	04
MARTINEZ DEL PERAL FORTON MARIA PAZ		4050030283	04
MARTINEZ DEL PERAL MARIA PAZ		4050030284	04
PARRILLA FLORES JUANA FRANCISCA	05008739Y	4050029508	04
RODENAS GONZALEZ ALICIA	05101810L	4050030602	04
RODRIGUEZ LOPEZ CONSTANTINO	00000486A	4050030763	04
ROMANO LOPEZ FLORES AGUSTIN	02175872A	4050030058	04
SANCHEZ LOPEZ JUAN IGNACIO	00000310B	4050031115	04
SANCHEZ PASTOR SINFORIANO	04876524H	4050030037	04
SANCHEZ ROSA	00000330P	4050031212	04
SOTOS JOSEFA	00000329F	4050031211	04
SOTOS PEREZ JOSE J. (Y ESPOSA)		4050029724	04
TORRES CABEZUELO PEDRO	00000422P	4050031266	04
VERGARA ARCOS LUCIANA	74450977T	4050030675	04
VIZCAYA GREGORIO FRANCISCO HRO.		4050029540	04

En Alcaraz, 22 de septiembre de 2005.–El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.

•19.705•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Povedilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALCALA PARRILLA JOAQUINA	05022468G	4050031843	04
ARENAS ROMERO LORENZO	05022636B	4050032995	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050032998	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050033350	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050033492	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050032784	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050032842	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050032847	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050032858	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050032363	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050031613	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	4050031470	04
BLAZQUEZ MARTINEZ JOSE A.	05022589X	4050033000	04
BLAZQUEZ MARTINEZ JOSE A.	05022589X	4050033548	04
BLAZQUEZ MARTINEZ JOSE A.	05022589X	4050032908	04
BLAZQUEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	05022589X	4050031622	04
CALDERON MARTINEZ SANTIAGO	74484988V	4050033287	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CALIXTO ALFARO JOSE LUIS	25390110L	4050033275	04
CALIXTO ALFARO JOSE LUIS	25390110L	4050033736	04
CALIXTO ARENAS JOSE	74460482Y	4050032516	04
CASTRO GARCIA FLORENTINO	05022655F	4050033047	04
CASTRO GARCIA FLORENTINO	05022655F	4050033482	04
GARCIA MARTINEZ ANTONIO	00028158Y	4050033072	04
GARCIA ROMAN FRANCISCO	19421761D	4050031817	04
GARRIDO MAESTRO JOSE	05022421A	4050031587	04
GARRIDO MAESTRO JOSE	05022421A	4050032134	04
GARRIDO MAESTRO JOSE HROS.	05022421A	4050033087	04
GARRIDO MAESTRO JOSE HROS.	05022421A	4050033677	04
GONZALEZ GARCIA JULIANA	41353745K	4050033355	04
GONZALEZ GARCIA JULIANA	41353745K	4050031601	04
LIDON BERNABE JOSE IGNACIO	74181701P	4050033302	04
MARIN DIANA RICARDO	05022349T	4050033137	04
MARIN DIANA RICARDO	05022349T	4050033413	04
MARIN DIANA RICARDO	05022349T	4050031506	04
MARIN DIANA RICARDO	05022349T	4050032122	04
MARTINEZ GARRIDO ANGEL	05088125L	4050032226	04
MARTINEZ GONZALEZ JOAQUIN	05033203K	4050033647	04
RODRIGUEZ CALDERON SANTOS	00028045P	4050033733	04
RUBIO GONZALEZ GREGORIO	000000000	4050033234	04
SANCHA GARCIA M. TERESA	07545424K	4050031299	04
VILLOLDO MORALES PILAR	05022572Q	4050032170	04
En Alcaraz, 23 de septiembre de 2005.–El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.			•19.706•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Riópar, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO MUÑOZ JUAN	74469729F	4050035269	04
AMORES SANCHEZ CASIMIRO	05025419B	4050037964	04
ARANDA MAGDALENO FRANCISCO	74485201T	4050036914	04
ASOCIACION TIERRA DE NADIE	G02213270	4050038245	04
ASOCIACION TIERRA DE NADIE	G02213270	4050038246	04
BLAZQUEZ MAÑAS JOAQUIN	00000253T	4050038859	04
BLAZQUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	18863838C	4050038642	04
BUSTAMANTE JIMENEZ MARIA CARMEN	03903532H	4050037284	04
CABALLERO TOLEDO MANUEL	05090379L	4050038414	04
CASTRO SANCHEZ MARIA CRUZ	38022558Q	4050037968	04
CUENCA VITUTIA MARIA VICENTA	05195409P	4050037347	04
DIAZ BLAZQUEZ JOSE	00000530R	4050038810	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DIAZ LENCE ARMANDO JOSE	32678918N	4050038417	04
DURA ANTON RAFAEL	21982333Z	4050038751	04
GALERA RODRIGUEZ PEDRO	74495418M	4050038663	04
GALINDO BLAZQUEZ MERCEDES	74455548V	4050038113	04
GALINDO BLAZQUEZ MERCEDES	74455548V	4050033838	04
GALINDO BLAZQUEZ PILAR	74485168J	4050035280	04
GARCIA ARTESERO IGNACIO	00000548L	4050038833	04
GARCIA DIAZ JUAN PEDRO	07560567F	4050038266	04
GARCIA DIAZ JUAN PEDRO	07560567F	4050036867	04
GARCIA MORENO ARTURO	05116163C	4050035040	04
GARCIA PIÑEROS FLORENTINO	95609101X	4050034602	04
GARCIA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	77574371V	4050035090	04
GOMEZ LOPEZ ALEJO Y ESPOSA	74455630F	4050034297	04
GONZALEZ DE LAS CASAS JUAN ANGEL	05250827L	4050038766	04
JUAREZ ORTEGA EUSEBIO	14491032C	4050034426	04
LAYON MARTINEZ ANTONIO	07538389R	4050037237	04
LORENZO GARCIA MANUEL	19883565L	4050036737	04
LORENZO GARCIA MANUEL	19883565L	4050037359	04
MADRIZ GALINDO ROSA MARIA DE LA (C.B. 2)	50925635R	4050036381	04
MANZANARES PALAREA MARIANO	05135534W	4050038616	04
MARSET HERNANDEZ MIGUEL	04870737G	4050034542	04
MARTINEZ CORBALAN VISITACION	05026223X	4050038163	04
MARTINEZ GARACIA PEDRO (Y ESPOSA)		4050035039	04
MARTINEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	95613101P	4050034609	04
MARTINEZ VITUTIA PEDRO	05168496M	4050036836	04
MAS ALVAREZ RAFAEL	74503799Z	4050037262	04
MORALES VIDAL DIEGO	74331612M	4050038835	04
MORCILLO ALONSO MARIA RAQUEL	51661239L	4050037900	04
MORCILLO ALONSO RAQUEL		4050034853	04
MORENO ALARCON ANTONIO (C.B. 2)	04921743L	4050035903	04
MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	77574395H	4050037946	04
MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	77574395H	4050036610	04
NAVARRO GIMENEZ BLANCA	29008478G	4050036840	04
PACKER MALCOLM JOHN	X5744931Z	4050036769	04
RODRIGUEZ ALEJO ANTONIO	05026230V	4050038023	04
ROS NAVARRO JOSEFA	27453646H	4050035178	04
SAN MARTIN GARCIA MARIA ROSA	71247600V	4050038215	04
SANCHEZ ARROYO JULIA	00030025X	4050037992	04
SANCHEZ BLAZQUEZ MARIA	05025770V	4050038308	04
SANCHEZ BLAZQUEZ MARIA	05025770V	4050038309	04
SANCHEZ BLAZQUEZ MARIA	05025770V	4050038310	04
SANCHEZ BLAZQUEZ MARIA	05025770V	4050038311	04
SANCHEZ BLAZQUEZ MARIA	05025770V	4050038563	04
SANCHEZ BLAZQUEZ MARIA	05025770V	4050034271	04
SANCHEZ EGEA EUGENIA	77053098Q	4050035262	04
SEPULVEDA VILLAR FRANCISCO	04935707E	4050038775	04
SERRANO GARCIA EVELIA	74485081H	4050033856	04
SERRANO VALENCIA FERNANDO	75874007C	4050037032	04
SORROCHE VILCHES MIGUEL	21429319N	4050037459	04
TORRES ESPEJO JOAQUIN	00029779V	4050037437	04
TORRES MORENO ISABEL	15366393R	4050037186	04
TRANSILES	00029551L	4050036982	04
VALCARCEL RUEDA ELIECER	04913529Q	4050034928	04
VALDELVIRA LOZANO M. ANGELES	05025533X	4050034203	04
VALDEVIRA LOZANO VALENTIN	74485090G	4050035259	04
VALERO GARCIA MARTINA	05025981K	4050037922	04
VITUTIA ROMERO CELESTINO	05025887L	4050038536	04
VITUTIA ROMERO CELESTINO	05025887L	4050038538	04

En Alcaraz, 23 de septiembre de 2005.–El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.

•19.707•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Vianos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
COPETE NAVARRO MARIA FRANCISCA	74484071C	4050045120	04
FERNANDEZ FERNANDEZ ADOLFA	05023981E	4050044390	04
FERNANDEZ MARTINEZ SOLEDAD	93662906Y	4050044357	04
GARRIDO LLAMAS JOSE MIGUEL	93464919A	4050044141	04
GARRIDO SERRANO DOMINGA		4050044780	04
LLAMAS VAZQUEZ EUGENIO	74458342M	4050045071	04
LOZANO RODRIGUEZ QUIRINA	74484036P	4050045117	04
MARQUEÑO LLANOS MARINA	00000124D	4050045373	04
MARTINEZ MARTINEZ JUAN RAMON	04973682R	4050044399	04
MARTINEZ MARTINEZ JUAN RAMON	04973682R	4050044398	04
MARTINEZ MARTINEZ JUAN RAMON	04973682R	4050044152	04
MORENO MUÑOZ MARIA ANGELES (Y 7)	05137858A	4050044547	04
NAVARRO GALERA PATROCINIO		4050044713	04
NAVARRO GARCIA SEBASTIAN	07552799J	4050045276	04
NAVARRO GARCIA TEODORO	07565375P	4050045259	04
NAVARRO HERVAS MARIA CORTES (MN)		4050044715	04
NAVARRO MARQUENO ELISA		4050044716	04
NAVARRO ROMERO TEODORO	05023860Q	4050044203	04
NAVARRO ROMERO TEODORO	05023860Q	4050044189	04
PALACIOS FERNANDEZ AURELIA	05023253F	4050044881	04
SANCHEZ MORENO JUAN	00000549C	4050045628	04
SANCHEZ NAVARRO VALENTIN	21335373K	4050044518	04
SEGURA SANCHEZ FELIX E MARINO	05023568T	4050044384	04
SOCIEDAD DE CAZADORES REOLID	00000577W	4050045686	04

En Alcaraz a 23 de septiembre de 2005.—El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.

•19.710•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villapalacios, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.



Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BLAZQUEZ MONDEJAR RUFINO	75056879J	4050047638	04
BONILLA MANCHON EMILIO	00000117W	4050047401	04
BONILLA ORTEGA FAUSTO	00000611J	4050048243	04
CAMARA AGRARIA LOCAL DE VILLAPALACIOS	Q0254079G	4050046136	04
CAMARA AGRARIA LOCAL DE VILLAPALACIOS	Q0254079G	4050046368	04
CAMPOS GARRIDO MANUELA	00000420Y	4050047939	04
CANO MARQUEÑO M. DEL SEÑOR	74480244B	4050047301	04
CARRASCOSA IZQUIERDO CANDELAR	00000176S	4050047614	04
GARCIA RODRIGUEZ ANGELA	03765123T	4050046893	04
GARRIDO ALGABA FRANCISCA	00000040V	4050047473	04
GARRIDO VALENCIANO FRANCISCO	05074586G	4050047629	04
GARRIDO VALENCIANO FRANCISCO	05147797Y	4050047616	04
GARRIDO VALENCIANO FRANCISCO	05147797Y	4050047710	04
JABRANE LAHOUCINE	X4245639T	4050047675	04
LOPEZ ABRIL MARIA DOLORES	00000616H	4050048251	04
LOPEZ ABRIL MARIA DOLORES	04974410Q	4050046419	04
MARQUEÑO GALERA JULIAN	04973268R	4050046169	04
MERINO ALCARAZ JOSE	05017356K	4050047057	04
MONTANO ALGABA AGUSTIN	00000251K	4050047722	04
MONTANO BERMUDEZ FRANCISCO	04974253C	4050046967	04
MONTAÑES POZO JOSE ANTONIO	00000045E	4050047481	04
NOVAL SANCHEZ DANIEL	05162391H	4050047430	04
RODRIGUEZ MARTINEZ ADMIRACION	00000202H	4050047478	04
RODRIGUEZ MARTINEZ ANGELINA	04973321P	4050046925	04
ROPERO GIL FRANCISCO	00000133H	4050047599	04
SABINA RODRIGUEZ MANUEL (Y 1)	04974252L	4050045907	04
SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	00000079X	4050047514	04
ZINEDDINE RACHID	X4350828X	4050047752	04

En Alcaraz a 23 de septiembre de 2005.—El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.

•19.711•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villaverde, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON LOSA MIGUEL	05032960P	4050050583	04
AMADOR GARCIA ANTONIO	26484995N	4050050593	04
BARCOS GOMEZ JUAN ANTONIO	42979468N	4050050218	04
BARCOS GOMEZ JUAN-ANTONIO	42979468N	4050048945	04
CAMPAYO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	00000157L	4050050125	04
CAMPAYO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	00000158C	4050050126	04
CAMPAYO RODRIGUEZ JUAN CRUZ	00000155V	4050050123	04
CANO BLAZQUEZ VICENTE	00000138T	4050050106	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CANO DE LA ROSA JOSE	00000150N	4050050119	04
CANO DE LA ROSA JOSE	05032790E	4050050070	04
CANO RODRIGUEZ VISITACION	05032818G	4050048464	04
CASTELLANOS RUIZ FIDELA	74485270T	4050049685	04
CUENCA VITUTIA JOSEFEA	00000219N	4050050182	04
DIAZ GONZALEZ ANTONIO	00000143M	4050050111	04
DIAZ GONZALEZ ANTONIO	05022347K	4050048578	04
DONAIRE GARCIA ALICIA	00000110H	4050050078	04
DONAIRE GARCIA ALICIA	00000110H	4050050088	04
DONAIRE GARCIA FRANCISCO	00000109V	4050050077	04
EVELIA CANO RODRIGUEZ	00000012N	4050050089	04
FERNANDEZ BETETA MARCELINO	00000314S	4050050278	04
FERNANDEZ LOPEZ DEMETRIO JULIAN	05032622S	4050048474	04
FERNANDEZ LOPEZ RICARDO	00000337S	4050050300	04
GALERA PEREZ ALBERTO MANUEL	48376678L	4050049586	04
GARCIA GOMEZ MIGUEL ANGEL	00000452S	4050050421	04
GARCIA GOMEZ MIGUEL ANGEL	00000524H	4050050494	04
GARCIA HERRAEZ JOSE MARIA	07552226S	4050050342	04
GARCIA HERRAEZ JOSE MARIA	07552226S	4050049996	04
GARCIA HERRAEZ JOSE MARIA	07552226S	4050049789	04
GARCIA MORENO PEDRO	00000048W	4050050450	04
GARCIA PLANTON JOSE MARIA	26431324T	4050050579	04
GARCIA VALLE MIGUEL MANUEL	38531059X	4050050428	04
GARCIA VALLE MIGUEL MANUEL	38531059X	4050050439	04
GOMEZ CALDERON CANDELARIA		4050048927	04
GOMEZ SAEZ PEDRO ANTONIO		4050048843	04
GUTIERREZ GONZALEZ FAUSTO	00054144W	4050049894	04
LIÑERO REINA ALFONSO	00000340H	4050050304	04
LOPEZ HERREROS ESPERANZA	74485296A	4050049698	04
LOPEZ LIZA M <sup>a</sup> ASCENSION	74305346M	4050050531	04
MARTINEZ GOMEZ ANTONIA	74456009H	4050048407	04
MARTINEZ JOSE ANTONIO	00000267Z	4050050231	04
MARTINEZ JOSEFA (HEREDEROS)	00000375F	4050050341	04
MARTINEZ RAMAL MATILDE	00000373M	4050050339	04
MARTINEZ RAMAL ZITA	00000374Y	4050050340	04
MARTINEZ RUIZ CRISTOBAL	05156752Z	4050049395	04
PARRA RODRIGUEZ FRANCISCO	00054119T	4050049867	04
PARRA RODRIGUEZ FRANCISCO	00054119T	4050049942	04
PEREZ CASTELLANOS JUAN	00000442M	4050050412	04
RODRIGUEZ CASTILLO INOCENCIO	26711544B	4050049527	04
RUBIO SEGUNDO TOMAS HNOS.		4050048613	04
RUBIO TORRES AURORA	00000065L	4050050588	04
RUBIO VIVO ANTONIO		4050048476	04
SANCHEZ GRACIA VALERIANO		4050048553	04
SANCHEZ GARCIA VALERIANO	00000237F	4050050199	04
SANCHEZ GUTIERREZ ISIDRO	74455937S	4050050356	04
SANCHEZ SANCHEZ VALERIANO	00000132V	4050050101	04
SIMO CANONGE RUBEN	27456172Z	4050049531	04
TERNERO VELIZ ANGELINA		4050048926	04

En Alcaraz a 23 de septiembre de 2005.-El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.

•19.712•

### Zona 5.<sup>a</sup> de Hellín

#### ANUNCIOS

Celebrada la subasta de los bienes del deudor Famacris, S.A., al Excmo. Ayuntamiento de Hellín, con C.I.F. A02022127, el día 29 de septiembre de 2005, en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión

Tributaria de Albacete, y habiendo quedado bienes sin adjudicar, se anuncia que conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, queda abierto el trámite de adjudicación por gestión

directa, por un plazo un mes, a contar desde el día de celebración de la subasta.

No obstante, el plazo de presentación de ofertas, será de un mes a contar desde el de la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual y en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la mesa de la subasta, para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas, y decidir extender el plazo de presentación de ofertas por un mes más.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse por escrito a la Zona 5 de este Organismo, sita en calle El Rabal, número 10 bajo, de Hellín (Albacete). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la gestión directa.

En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores, si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que concluido el trámite de gestión de adjudicación directa queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la Mesa podrá declarar desierto el procedimiento de adjudicación por gestión directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos para pago de las deudas no cubiertas.

*Relación de bienes a enajenar por el trámite de adjudicación directa y precio mínimo de adjudicación de los mismos:*

- Dos máquinas de coser industriales cuyas características se describen:

- Serie: 840345, máquina confección BLE HB-90 C/ Motor 0,5 CV T bancada.

- Serie: 02240814, máquina confección PAFF Mod. 1181 regulación electrónica 1 aguja motor y bancada.

- Sin precio mínimo de adjudicación.

Hellín a 3 de octubre de 2005.—El Jefe de la Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•20.497•

Celebrada la subasta de los bienes del deudor Herencia Yacente de Engracia Moreno Fajardo, al Excmo. Ayuntamiento de Hellín, con N.I.F. no consta, el día 27 de septiembre de 2005, en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, y habiendo quedado bienes sin adjudicar, se anuncia que conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, queda abierto el trámite de adjudicación por gestión directa, por un plazo un mes, a contar desde el día de celebración de la subasta.

No obstante, el plazo de presentación de ofertas, será de un mes a contar desde el de la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual y en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la mesa de la subasta, para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas, y decidir extender el plazo de presentación de ofertas por un mes más.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse por escrito a la Zona 5 de este Organismo, sita en calle El Rabal Nº 10 bajo de Hellín (Albacete). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán

validez durante todo el plazo del trámite de la gestión directa.

En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores, si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que concluido el trámite de gestión de adjudicación directa queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la Mesa podrá declarar desierto el procedimiento de adjudicación por gestión directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos para pago de las deudas no cubiertas.

*Relación de bienes a enajenar por el trámite de adjudicación directa y precio mínimo de adjudicación de los mismos:*

- Finca sita en Hellín (Albacete), en la calle Mensaje, 21 solar.

- Precio mínimo de adjudicación: 8.479,00 €

Hellín a 3 de octubre de 2005.—El Jefe de la Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•20.496•

## AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

### ANUNCIOS

Se hace público para general conocimiento que, habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 12/08/2005, el padrón de la tasa por el servicio de recogida de basuras en las urbanizaciones fuera del

casco urbano, correspondiente al ejercicio 2005, dicho padrón permanecerá expuesto al público en el Negociado de Saneamiento, 2ª planta, durante el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de su publicación en

el *B.O.P.* Los contribuyentes afectados podrán formular recurso de reposición conforme al artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de

finalización del período de exposición pública del citado padrón.

Albacete, 4 de octubre de 2005.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •20.846•

Por el presente se hace pública la puesta al cobro de la facturación correspondiente al 3<sup>er</sup> trimestre del año 2005 de los recibos de agua, saneamiento y basuras de acuerdo con el siguiente calendario:

Zona	Fecha inicio Cobro Voluntaria	Fecha fin Cobro Voluntaria
A01	13/07/2005	12/09/2005
A02	20/07/2005	19/09/2005
A03	27/07/2005	26/09/2005
A04	03/08/2005	03/10/2005
A05	10/08/2005	10/10/2005
A06	17/08/2005	17/10/2005
A07	24/08/2005	24/10/2005
A08	31/08/2005	31/10/2005
A09	07/09/2005	07/11/2005
A10	14/09/2005	14/11/2005
A11	22/09/2005	21/11/2005
A12	27/09/2005	28/11/2005
A13	30/09/2005	29/11/2005
M01 (julio)	12/07/2005	12/09/2005
M01 (agosto)	10/08/2005	10/10/2005
M01 (septiembre)	08/09/2005	07/11/2005
P01	21/09/2005	21/11/2005
P02	21/09/2005	21/11/2005
P03	21/09/2005	21/11/2005
P04	16/09/2005	15/11/2005
P06	19/09/2005	18/11/2005

Zona	Fecha inicio Cobro Voluntaria	Fecha fin Cobro Voluntaria
P07	15/09/2005	14/11/2005
P08	28/09/2005	28/11/2005
P09	21/09/2005	21/11/2005
P10	20/09/2005	21/11/2005

Se comunica a los interesados que los padrones, se encontrarán a su disposición en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete durante el período hábil de treinta días a contar desde el siguiente, también hábil, del inicio de cada uno de los períodos de cobro.

El cobro se realizará bien de forma domiciliaria o en su defecto a través de la red de oficinas bancarias o de ahorro que se indican en la factura-recibo emitido al efecto, así como en las oficinas de la empresa Aquagest, S.A., sitas en la Avda. de Isabel La Católica, nº 4 de Albacete en horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes.

Una vez finalizado el período voluntario, se iniciará el procedimiento de apremio de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Recaudación, lo que determinará la exigibilidad del recargo de apremio establecido y el devengo de los intereses de demora hasta el ingreso de la deuda tributaria.

Albacete, 3 de octubre de 2005.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •20.847•

## AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

### ANUNCIOS

En cumplimiento del Decreto de Alcaldía de fecha de 4 de octubre de 2005, se hace público por el presente anuncio la convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rehabilitación de la Lonja de Santo Domingo y Torre del Tardón de Alcaraz.

b) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.300 €, I.V.A. incluido.

5.—Garantías.

Provisional: 2.406 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Alcaraz, 02300.

d) Teléfono: 967380002.

e) Telefax: 967380297.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalizar el plazo de presentar ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría C.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *B.O.P.*, en horario de 8 a 15 horas.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Alcaraz.

9.—Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Alcaraz, el tercer día hábil

posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose a estos efectos inhábiles los sábados.

10.—Otras informaciones: Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11.—Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

En Alcaraz a 4 de octubre de 2005.—La Alcaldesa, Vicenta Rozalén Martínez.

•20.660•

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2005, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que sirve de base para adjudicar por concurso, procedimiento abierto, las parcelas 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana A de la Unidad de Actuación nº 2, de propiedad municipal, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79-2-a) del Decreto Legislativo 1/2004, de 28-12-2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (modificado por Ley 7/2005, de 07-07-2005) y el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia este concurso conforme al siguiente contenido:

1) Objeto del contrato.— Enajenación mediante concurso de las siguientes parcelas de propiedad municipal, integrantes del Patrimonio Público de Suelo del Ayuntamiento de Alcaraz:

- Parcela nº 2: De 193,45 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.654.
- Parcela nº 3: De 197,65 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.655.
- Parcela nº 4: De 197,50 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.656.
- Parcela nº 5: De 195,30 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.657.
- Parcela nº 9: De 235,60 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.661.

- Parcela nº 10: De 198,61 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.662.
- Parcela nº 11: De 170,15 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.663.
- Parcela nº 12: De 126,90 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.664.
- Parcela nº 13: De 204,24 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.665.
- Parcela nº 14: De 200,55 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.666.
- Parcela nº 15: De 206,40 m<sup>2</sup>, finca registral nº 8.667.

2) Tipo de licitación.— El tipo de licitación se fija en setenta euros el metro cuadrado de parcela (70 €/m<sup>2</sup>) y podrá ser mejorado al alza.

3) Publicidad del pliego.— Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales.

4) Garantías:

- Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

5) Presentación de proposiciones.— Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

6) Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar a las 20:00 horas del quinto día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

7) Modelo de proposición.— El recogido en el pliego.

En Alcaraz a 23 de septiembre de 2005.—La Alcaldesa, Vicenta Rozalén Martínez.

•19.576•

## AYUNTAMIENTO DE LA GINETA

### ANUNCIO

Expediente número: Licencia actividad 7/2005.

Tipo de expediente: Licencia actividad, calificada molesta, insalubre, nociva o peligrosa.

Solicitante de la licencia:

Don Juan Carlos Quílez Toboso, con domicilio a efectos de notificación, calle García Mas, número 2, 02005 Albacete.

Datos de la actividad:

Denominación: F & Q Universal Wine, S.L.

Domicilio: Calle Labradores (antes Calle 1), parcela 33-C, Pol. Ind. Torobizco, 02110 La Gineta (Albacete). C.I.F. B02389526.

Licencia de apertura de industria o actividad. Industria de embotellado de vinos.

La presente solicitud de licencia de actividad se hace pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular la observaciones pertinente en el plazo de 20 días.

La Gineta, 26 de septiembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Antonio Belmonte Moraga.

•19.574•

## AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

### ANUNCIOS

Por Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de septiembre de 2005 se acordó aprobar inicialmente el proyecto de expropiación de terrenos con destino a implantación de

un Parque Arqueológico en el Tolmo de Minateda, del término municipal de Hellín (Albacete), por el procedimiento de tasación conjunta.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por plazo de un mes para que los interesados puedan presentar las alegaciones

que estimen convenientes en defensa de sus derechos. Hellín, 13 de septiembre de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Fernando Andújar Hernández.

•20.376•

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2.465 de 05.10.2005 el expediente de contratación de obras de «Repavimentación de las calles Beso, Animas, Desengaño, Peligros, Barrio Nuevo y Salvador, de Hellín (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD Legislativo 2/2000 de 16 de junio, se hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Hellín (Albacete). Calle El Rabal, 1 CP 02400.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 0514/OB.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de «Repavimentación de las calles Beso, Animas, Desengaño, Peligro, Barrio Nuevo y Salvador, de Hellín».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Hellín.
  - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000 euros.

5. Garantía provisional: 4.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Hellín.
  - b) Domicilio: Calle El Rabal, 1.
  - c) Localidad y código postal: 02400 Hellín.
  - d) Teléfono: 967 541 500.
  - e) Fax: 967 300 053.
8. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo g, Subgrupo 6, categoría d.
9. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimotercer día natural siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el *BOP* de Albacete.
  - b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Ayuntamiento de Hellín.
    2. Domicilio: Calle El Rabal, 1.
    3. Localidad y código postal: 02400 Hellín.
  9. Apertura de ofertas:
  - f) Entidad: Ayuntamiento de Hellín.
  - g) Domicilio: Calle El Rabal, 1.
  - h) Localidad y código postal: 02400 Hellín.
  - i) Fecha: El primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas.
  - j) Hora: 12:00 horas.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
 

En Hellín a 6 de octubre de 2005.—El Alcalde, Diego García Caro.

•20.659•

Aprobado inicialmente por resolución de Alcaldía número 2.419 de fecha 29 de agosto de 2005, el proyecto de instalación de césped natural en campo de fútbol 11 y de césped artificial en campo de fútbol 7.

Se expone al público por plazo de veinte días, a partir

del siguiente al de su publicación en el *BOP* de Albacete. Transcurrido el anterior plazo sin alegaciones se entenderá aprobado el proyecto definitivamente.

Hellín, 30 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Diego García Caro.

•20.554•

Aprobado por Resolución de Alcaldía número 2.429 de 30.09.2005 el expediente de contratación de Obras de «Instalación de Césped Natural en Campo de Fútbol 11 y de Césped Artificial en Campo de Fútbol 7» en Hellín (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, se hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hellín (Albacete) C/ El Rabal, 1 CP 02400.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 0512/OB.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de «Instalación de Césped Natural en Campo de Fútbol 11 y de Césped Artificial en Campo de Fútbol 7».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Hellín.
  - d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.792,60 euros.

5. Garantía provisional: 5.995,85 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Hellín.
- b) Domicilio: C/ El Rabal, 1.
- c) Localidad y código postal: 02400 Hellín
- d) Teléfono: 967 541 500.
- e) Fax: 967 300 053.

8. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, categoría d.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimotercer

día natural siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el *B.O.P.* de Albacete.

b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Hellín.
- 2. Domicilio: C/ El Rabal, 1.
- 3. Localidad y código postal: 02400 Hellín
- 9. Apertura de ofertas:

f) Entidad: Ayuntamiento de Hellín.

g) Domicilio: C/ El Rabal, 1.

h) Localidad y Código Postal: 02400 Hellín

i) Fecha: El tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas.

j) Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

En Hellín a 30 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Diego García Caro. •20.562•

## AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA

### ANUNCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril y el artículo 17.1 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público por plazo de 30 días, el acuerdo de aprobación de la «Ordenanza municipal de ayudas para empresas calificadas como I+E», que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2005.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante el Ayuntamiento Pleno. Caso de no producirse reclamaciones el acuerdo pasará a definitivo.

Navas de Jorquera a 21 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Juan Silvio Heras Murcia. •19.318•

## AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 15 de septiembre de 2005, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de la obra de realización del Programa Operativo Local 2005 y Plan Provincial de Obras y Servicios, tramitación urgente, por procedimiento abierto mediante subasta.

Proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de realización del Programa Operativo Local 2005 y Plan Provincial de Obras y Servicios, tramitación urgente, por procedimiento abierto mediante subasta en el *Boletín Oficial* de la Provincia con una antelación mínima de trece días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Tobarra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización del Programa

Operativo Local 2005 y Plan Provincial de Obras y Servicios.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Tobarra.

d) Plazo de ejecución (meses): 3.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 147.637,67 euros.

5. Garantía provisional.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Tobarra.

b) Domicilio: Mayor, nº 1.

c) Localidad y código postal: Tobarra 02500.

d) Teléfono: 967 325 036.

e) Telefax: 967 329 025.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: C. Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: C.

8. Apertura de proposición: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al fin de la presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas en Secretaría.

En Tobarra a 19 de septiembre 2005.–El Alcalde,  
David Díez Izquierdo.

•21.191•

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "MANCHA JÚCAR"

### ANUNCIO

El Presidente de la Mancomunidad Mancha del Júcar, mediante resolución número 08/2005 de fecha 6 de octubre de 2005, ha resuelto:

Remitida por el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha solicitud a nombre de doña Juana Zamora Moratalla para participar en el proceso de selección para la provisión del puesto de trabajo de Auxiliar-Administrativo y formación de la correspondiente bolsa de trabajo, para el área de servicios sociales de la Mancomunidad de Municipios "Mancha del Júcar",

vista que la misma fue presentada en el Registro del Ayuntamiento mancomunado dentro del plazo previsto, mediante la presente resuelvo incluir entre los aspirantes admitidos publicada en el B.O.P. de fecha 10/10/2005 a la siguiente:

Aspirante admitida:

- Zamora Moratalla, Juana (44.398.715-K).

Montalvos, 6 de octubre de 2005.–El Presidente Mancomunidad "Mancha del Júcar", Damián Palencia Salto.

•20.580•

## • ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE

### EDICTO

#### Declaración insolvencia 116/05

a) Declarar al ejecutado Aparados de Calidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.152 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, todo ello en autos ejecución 116/05.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el

libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Publíquese el presente en el Registro Mercantil y *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

Albacete, 21 de septiembre de 2005.–Firma ilegible.

•19.532•

### PRECIOS

\* Suscripción anual: ..... 77,48 €

\* Suscripción semestral: 41,32 €

\* Suscripción trimestral: 25,83 €

\* Número del día: ..... 0,72 €

\* Número atrasado: ..... 0,93 €

El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

\* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,0393 €; tarifa urgente, 0,0786 €

\* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 61,98 €; tarifa urgente, 123,96 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 123,96 €; tarifa urgente, 247,92 €

1 página: Tarifa ordinaria, 247,92 €; tarifa urgente, 495,84 €

\* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

\* Tarifa mínima de publicación, 56,82 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

